



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell ha completado hoy la emisión de 1.000 millones de euros en cédulas hipotecarias a plazo, dirigida a inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales.

El TIR para el inversor es del 3,136% (68 puntos básicos sobre los tipos de interés de referencia a 4 años). La emisión, que se ha agotado en un plazo de tres horas, tiene un plazo de cuatro años y ha sido colocada por Banco Sabadell, Goldman Sachs, UniCredit, Société Générale y HSBC.

El desembolso de esta emisión se hará efectivo el próximo 20 de enero y la misma se engloba en el programa de valores no participativos de Banco Sabadell registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En ella han tomado parte un elevado número de inversores internacionales, que suman el 75% de la emisión. Destacan las cuotas de participación alcanzadas en Europa y, especialmente, en Alemania, España, Austria y Francia.

Los principales inversores que han acudido a la emisión han sido instituciones financieras, bancos centrales, gestoras de fondos de inversión, compañías de seguros y fondos de pensiones.

La solvencia de Banco Sabadell y su notoriedad en los mercados financieros internacionales han sido, sin duda, factores que han contribuido al éxito de esta colocación.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 11 de enero de 2010

